Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 6 ABR 2005

25

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Comité Organizador del X Congreso de la Federación Latinoamericana de Nutrición Parenteral, Enteral, Clínica y Metabolismo, Dr. Luis Alberto Nin;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del citado evento a efectuarse en la Intendencia Municipal de Montevideo, del 7 al 9 de noviembre del año en curso;

 II) que contará con la participación de distinguidos especialistas de América Latina, Estados Unidos de América y Europa;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E :

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización del X Congreso de la Federación Latinoamericana de Nutrición Parenteral, Enteral, Clínica y Metabolismo, a efectuarse en la Intendencia Municipal de Montevideo, del 7 al 9 de noviembre de 2005.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Calaré verre